

Abril de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
لأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

132º período de sesiones

Roma, 18-22 de junio de 2007

INFORME DEL 20º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

Roma, 25-28 de abril de 2007

Índice

	Páginas
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO	1 - 2
	Párrafos
Introducción	1 - 2
I. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes	3 - 4
II. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones	5 - 6
III. Examen del programa de trabajo de la FAO en el sector de la agricultura y la alimentación	7 - 14

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

A. Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05	7 - 9
B. Propuestas preliminares relativas al programa de trabajo para 2008-09	10 - 14
IV. Cómo enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente	15 - 20
V. Desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria	21 - 29
VI. El medio ambiente y la agricultura	30 - 37
VII. La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola	38 - 47
VIII. Asuntos remitidos al COAG por la Conferencia y el Consejo: Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento	48 - 49
IX. Otros asuntos	50 - 52
X. Fecha y lugar de celebración del siguiente período de sesiones	53
XI. Aprobación del informe	54

APÉNDICES

- A** Programa
- B** Lista de documentos
- C** Países y organizaciones representados en el período de sesiones
- D** Declaración de apertura pronunciada por el Director General Adjunto

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

El Comité desea señalar a la atención del Consejo los siguientes asuntos en particular. El Comité:

- Acogió con satisfacción los logros expuestos en el Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05 (párrs. 7-9) y las propuestas preliminares relativas al programa de trabajo para 2008-09 (párrs. 10-14).
- Tomó nota del proceso de evaluación externa independiente (EEI) en curso y reconoció que era posible que hubiese que realizar ajustes en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2008-09 (párr. 11).
- Atribuyó prioridad a las siguientes actividades, que no se mencionan en un orden específico: el trabajo relacionado con las enfermedades y plagas de los animales y las plantas (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Convenio de Rotterdam, Programa EMPRES y gestión de crisis); la nutrición y la protección del consumidor (Codex Alimentarius, calidad e inocuidad de los alimentos); los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recursos zoogenéticos); la gestión sostenible de los recursos naturales (cambio climático, degradación del medio ambiente); el apoyo para la creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de que participen más eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales; las agroindustrias; la biotecnología; la extensión e investigación; la reforma agraria y el desarrollo rural; las cuestiones de género; la labor de análisis y asesoramiento en materia de políticas; el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad; y la información y las estadísticas (FAOSTAT) (párr. 13).
- Manifestó su inquietud por la proporción cada vez menor de financiación con cargo al Programa Ordinario en comparación con la procedente de recursos extrapresupuestarios y observó que la creciente dependencia de estos últimos podría influir negativamente en la naturaleza multilateral de la Organización (párr. 14).
- Otorgó prioridad a la necesidad de enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente (párr. 16) y convino en que la FAO organizara consultas de alto nivel (párr. 17), brindara asistencia a los países que la pidieran para formular y poner en práctica marcos de políticas (párr. 18) y colaborase con los Estados Miembros y otras partes interesadas a fin de elaborar un conjunto de directrices, documentos de políticas e instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones (párr. 19).
- Coincidio con el análisis de las tendencias y los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria (párr. 21) y confirmó la necesidad de reequilibrar las políticas, las instituciones y los servicios para mejorar su orientación (párr. 22).
- Subrayó los riesgos que afrontaban los pequeños agricultores, los procesadores y los comerciantes (párr. 23) y los riesgos asociados con las normas y los requisitos de calidad desarrollados por la industria (párr. 26).
- Recomendó a la FAO que diese prioridad a responder a los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria reforzando sus competencias y capacidad, proporcionando información y realizando análisis de alta calidad, prestando apoyo a los programas sobre la agroindustria y las cadenas de valor y mejorando la cooperación público-privada, y estableciendo relaciones de trabajo estrechas con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes (párr. 28); y acogió favorablemente la organización de un foro mundial de la agroindustria (párr. 29).
- Señaló la importancia de la biodiversidad y la bioenergía para la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria y destacó la creciente preocupación suscitada por el cambio

climático y los eventos meteorológicos extremos en relación con la agricultura (párr. 30); coincidió en que el papel de la FAO respecto de las cuestiones ambientales relacionadas con la alimentación y la agricultura era fundamental (párr. 31); y apoyó en términos generales que se realizara un estudio sobre los posibles elementos de un marco estratégico de la FAO para afrontar los retos agrícolas y medioambientales del siglo XXI (párrs. 32-36).

- Recordó la importancia de que la FAO proporcionase asistencia técnica a los países en ámbitos complejos, tales como los cultivos energéticos propios de determinados lugares, las opciones de adaptación al cambio climático, la gestión de la interfaz medio ambiente-ganadería y el suministro de herramientas de conocimiento y la prestación de asesoramiento, posiblemente por medio de programas de cooperación técnica (párr. 37).
- Reconoció la importancia de los recursos hídricos para la agricultura y la producción alimentaria y en la mitigación de la pobreza (párr. 39); convino en la importancia de aumentar la eficiencia en el uso del agua y la productividad del agua en la agricultura de regadío en el contexto de la ordenación integrada de los recursos hídricos (párr. 40); recomendó que la FAO redoblase sus esfuerzos para determinar las consecuencias en los recursos hídricos del cambio climático y sus implicaciones para el sector agrícola (párr. 42); y acogió con satisfacción la propuesta de un marco pluridisciplinar integrado para hacer frente a la escasez de agua (párr. 47).
- Hizo hincapié en la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural así como en la función importante y única de la FAO en relación con los resultados y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) (párr. 48); decidió pedir a la Secretaría i) que remitiera información sobre el tratamiento intersectorial dado por la FAO a la reforma agraria y el desarrollo rural, con responsabilidades funcionales y puntos de contacto claramente definidos, y ii) que presentase un panorama general de las actividades existentes y en curso de la FAO, la capacidad de las oficinas regionales, los programas de cooperación técnica de la FAO y las estimaciones de los costos de la posible aplicación por la FAO de las recomendaciones formuladas en el párrafo 30 de la Declaración de la CIRADR; y decidió proponer a las Conferencias Regionales que considerasen la posibilidad de incluir en sus programas la cuestión de la reforma agraria y el desarrollo rural así como el seguimiento de la CIRADR (párr. 49).

Introducción

1. El 20º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) (Roma, 25-28 de abril de 2007) contó con la presencia de representantes de 113 miembros del Comité y observadores de otros cuatro Estados Miembros de la FAO. También participaron observadores de la Santa Sede y la Soberana Orden de Malta, así como observadores de tres organizaciones intergubernamentales y 28 organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas por la FAO y de un instituto del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. En el Apéndice C figura la lista de los países y organizaciones representados en el período de sesiones. Se informó al Comité de que la Comunidad Europea participaba de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO, como se señala en el documento COAG/2007/Inf.5.

2. El Sr. David A. Harcharik, Director General Adjunto, pronunció una declaración en nombre del Director General, que se adjunta como Apéndice D.

I. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo I de su Reglamento, el Comité eligió como Presidente al Sr. Habib Hussein Nasser Al Aboudi, de los Emiratos Árabes Unidos, como Vicepresidente Primero al Sr. Antonio Pinho, de Portugal, y como Vicepresidenta Segunda a la Sra. Margaret Mohapi, de Sudáfrica.

4. El Comité designó asimismo a los siguientes miembros para formar el Comité de Redacción: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, Ecuador, Filipinas, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Omán, República Checa, Senegal y Uganda. El Sr. Paul Murphy, del Canadá, fue nombrado Presidente del Comité de Redacción.

II. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones

5. El Comité acordó modificar el programa para incluir el punto “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento” como tema 8. La numeración de los temas siguientes se modificó en consecuencia. También se modificó el calendario para que este nuevo tema del programa pudiera examinarse al principio de la reunión. El Comité tomó nota de que se habían organizado varios actos colaterales al margen del plenario para informar a los delegados acerca de las actividades e iniciativas relacionadas con la alimentación y la agricultura. El programa y el calendario revisados fueron aprobados. El programa se adjunta como Apéndice A.

6. La lista de los documentos presentados al Comité figura en el Apéndice B.

III. Examen del programa de trabajo de la FAO en el sector de la agricultura y la alimentación

A. Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05

7. El Comité acogió con satisfacción el informe y observó que su nueva forma de presentación permitía dar cuenta de forma más clara y completa de las dimensiones regionales y los recursos extrapresupuestarios, así como destacar más los logros. Numerosos miembros propusieron que se hiciera más hincapié en un enfoque “basado en los resultados”, que incluyese un análisis cuantitativo de los productos completados y los resultados de las autoevaluaciones. Además manifestaron su deseo de disponer de más información sobre las asociaciones, en particular entre los organismos de las Naciones Unidas relacionados con la agricultura y la alimentación con sede en Roma. Algunos miembros expresaron el temor de que el programa de trabajo para 2004-05 estuviese demasiado fragmentado.

8. El Comité se felicitó por los logros resaltados en el informe, obtenidos a pesar de la reducción de los recursos, y tomó nota de la importante contribución de la FAO a la seguridad alimentaria mundial.

9. Se hizo referencia al documento informativo del COAG titulado “Nueva iniciativa para reducir el riesgo de los plaguicidas” (COAG/2007/Inf.14), y se acogió con agrado la iniciativa internacional para reducir los riesgos asociados con el uso de plaguicidas tóxicos en general.

B. Propuestas preliminares relativas al programa de trabajo para 2008-09

10. El Comité acogió con agrado las propuestas preliminares relativas al programa de trabajo para 2008-09 y respaldó sus orientaciones principales. A este respecto tomó nota del contexto del documento en el marco del ciclo de planificación y presupuestación en curso, y de los motivos de la falta de indicaciones detalladas sobre las asignaciones de recursos para 2008-09 (véase el documento COAG/2007/3, párr. 5).

11. El Comité tomó nota del proceso de evaluación externa independiente (EEI) en curso y reconoció que, tras el examen de la misma por los órganos rectores, era posible que hubiese que realizar ajustes en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2008-09.

12. Al examinar los ámbitos de trabajo para el bienio, los miembros subrayaron la necesidad de mantener un equilibrio adecuado entre las actividades normativas y las operacionales. Se destacó la importancia de vincular las normas mundiales a su aplicación a nivel nacional y local por medio del fomento de la capacidad.

13. El Comité atribuyó una prioridad especial a las actividades siguientes, que no se mencionan en un orden específico: el trabajo relacionado con las enfermedades y plagas de los animales y las plantas (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Convenio de Rotterdam, Programa EMPRES y gestión de crisis); la nutrición y la protección del consumidor (Codex Alimentarius, calidad e inocuidad de los alimentos); los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recursos zoogenéticos); la gestión sostenible de los recursos naturales (cambio climático, degradación del medio ambiente); el apoyo para la creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de que participen más eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales; las agroindustrias; la biotecnología; la extensión e investigación; la reforma agraria y el desarrollo rural; las cuestiones de género; la labor de análisis y asesoramiento en materia de políticas; el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad; y la información y las estadísticas (FAOSTAT). Muchos miembros estimaron que la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional constituía una prioridad. Un miembro observó que era necesario un tratamiento cuidadoso de FAOSTAT, incluyendo la coherencia con los datos antiguos.

14. El Comité tomó nota de las preocupaciones expresadas por algunos miembros con respecto a la tendencia hacia la disminución de los recursos para el Programa Ordinario. El Comité manifestó su inquietud por la proporción cada vez menor de financiación con cargo al Programa Ordinario en comparación con la procedente de recursos extrapresupuestarios y observó que la creciente dependencia de estos últimos podría influir negativamente en la naturaleza multilateral de la Organización.

IV. Cómo enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente

15. El Comité expresó su aprecio por el documento COAG/2007/4. Asimismo apoyó el papel de la FAO a fin de ayudar a los Estados Miembros a reducir las repercusiones negativas en el medio ambiente del sector ganadero.

16. El Comité otorgó prioridad a esta cuestión en el PTP de la FAO. Si bien muchos miembros pidieron que se introdujera en el programa un elemento específico relativo a esta cuestión, algunos miembros sugirieron que dicha petición se considerase en el contexto más amplio del PTP para 2008-09 y teniendo en cuenta los resultados de la EEI. Aunque algunos miembros pidieron a los donantes que proporcionaran recursos extrapresupuestarios en apoyo de los compromisos del Programa Ordinario de la FAO en esta esfera, otros opinaron que la FAO debía trabajar en ella sin superar los niveles actuales de recursos.

17. El Comité convino con la propuesta de la FAO de organizar consultas de alto nivel con objeto de evaluar el alcance de la interacción entre la ganadería y el medio ambiente y las variaciones regionales en cuanto a su naturaleza y proporciones, así como de determinar las compensaciones recíprocas y las esferas prioritarias en lo relativo a la elaboración de políticas y las intervenciones técnicas. Varios miembros señalaron que en el análisis de los problemas relacionados con la ganadería y el medio ambiente debía prestarse atención adecuada a las posibles repercusiones positivas de la ganadería en el medio ambiente y los medios de vida.

18. El Comité refrendó la necesidad de que la FAO brindara asistencia a los países que la pidieran para formular y poner en práctica marcos de políticas con objeto de abordar cuestiones ambientales que trascendían las fronteras, tales como el apoyo a la aplicación de tratados internacionales en las esferas del cambio climático, la biodiversidad y la degradación de las aguas y las tierras.

19. El Comité pidió a la FAO que, en colaboración con los Estados Miembros y otras partes interesadas, incluido el sector privado, elaborase un conjunto de directrices, documentos de políticas e instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones en relación con la mitigación de las repercusiones ambientales del sector ganadero.

20. Muchos miembros no apoyaron la recomendación contenida en el párrafo 64, cuarto inciso, del documento COAG/2007/4, en el sentido de que la FAO explorara las oportunidades de fomentar los sistemas internacionales de certificación en apoyo de la producción ganadera sostenible, ya que tales sistemas podrían emplearse como obstáculos no arancelarios al comercio.

V. Desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria

21. El Comité manifestó su satisfacción por el documento COAG/2007/5 y señaló la importancia de las tendencias relativas al fomento de los agronegocios y la agroindustria. El Comité coincidió con el análisis de las tendencias y los desafíos.

22. El Comité reconoció la importancia creciente de los agronegocios y la agroindustria en las regiones en desarrollo así como el papel determinante de la agroindustria en el desarrollo económico y en la reducción de la pobreza. Muchos miembros recordaron sus propias experiencias y señalaron que se enfrentaban a grandes desafíos para introducir ajustes en los cambios organizativos e institucionales que se estaban produciendo en los sectores agrícolas de sus países. El Comité confirmó la necesidad de reequilibrar las políticas, las instituciones y los servicios para centrarse en el fomento de los agronegocios y la agroindustria.

23. El Comité llamó la atención sobre los riesgos que afrontaban los pequeños agricultores, los procesadores y los comerciantes. Muchos miembros expresaron su preocupación acerca de las posibles repercusiones sobre los pequeños agricultores. El Comité convino en la necesidad de evaluar y abordar el equilibrio entre el elevado ritmo de desarrollo de la agroindustria y las repercusiones sobre los pequeños agricultores y procesadores.

24. Muchos miembros hicieron hincapié en la importancia de crear entornos favorables para los negocios y manifestaron su apoyo a la reforma de las políticas y el fortalecimiento institucional en relación con:

- los marcos jurídicos y reglamentarios para los recursos, los activos y las operaciones comerciales;
 - la colaboración entre el sector público y el privado;
 - el desarrollo de la industria y de organizaciones de productores;
 - la clarificación de los mandatos institucionales en apoyo de la inversión en los agronegocios y la agroindustria.
25. El Comité llamó la atención sobre la necesidad de disponer de programas relacionados con la cadena de valor que mejorasen la prestación de servicios a la agroindustria, generasen valor añadido para los pequeños agricultores y ayudasen a los agricultores a responder a las condiciones cambiantes de los mercados y los requisitos de los consumidores. Algunos miembros indicaron que necesitaban recibir asistencia en relación con dichos programas.
26. El Comité también llamó la atención sobre la cuestión de las normas y los requisitos de calidad desarrollados por la industria, así como sobre los riesgos que conllevaba su proliferación. Varios miembros opinaron que los gobiernos podían desempeñar un papel importante para optimizar las repercusiones y aumentar la equidad de las normas y los requisitos desarrollados por la industria. Algunos miembros recordaron la importancia de la coherencia y la prioridad de las normas públicas.
27. Muchos miembros manifestaron su acuerdo con la idea de que la respuesta a los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria exigía dedicar una mayor atención a las actividades del sector público, así como fomentar su capacidad de ejecutarlas, en lo relacionado con:
- el análisis de las tendencias nacionales, regionales y mundiales, así como del rendimiento de la agroindustria;
 - políticas, instituciones y servicios favorables, incluidos los sistemas de información;
 - el apoyo a agroindustrias y cadenas de valor específicas y a mecanismos para vincular los recursos de los sectores público y privado.
28. El Comité recomendó a la FAO que diese prioridad a responder a los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria y, para ello, invitó a la FAO a:
- reforzar sus competencias y capacidad para dar respuesta a los desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria;
 - proporcionar información y realizar análisis de alta calidad en apoyo de la formulación de políticas sobre los agronegocios y la agroindustria y de las inversiones en éstos;
 - prestar apoyo a los programas sobre la agroindustria y las cadenas de valor y mejorar la cooperación público-privada;
 - establecer relaciones de trabajo estrechas con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes.
29. El Comité acogió favorablemente la organización de un foro mundial de la agroindustria y agradeció al Gobierno de la India el ofrecimiento de hospedarlo.

VI. El medio ambiente y la agricultura

30. El Comité examinó las interacciones entre los principales desafíos en materia ambiental y el sector agrícola. Señaló la importancia de la biodiversidad y la bioenergía para la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria y destacó la creciente preocupación suscitada por el cambio climático y los eventos meteorológicos extremos en relación con la agricultura.
31. El Comité coincidió en que el papel de la FAO respecto de las cuestiones ambientales relacionadas con la alimentación y la agricultura era fundamental.

32. El Comité apoyó en términos generales la propuesta de la Secretaría de realizar un estudio sobre los posibles elementos de un marco estratégico de la FAO para afrontar los retos agrícolas y medioambientales del siglo XXI, a la espera del resultado de la EEI. No obstante, algunos miembros consideraron prematuro que la Secretaría emprendiese una tarea de esta clase.

33. El Comité recomendó que el estudio proporcionara una base para poder adoptar decisiones fundamentadas determinando claramente los pasos concretos para comprender, planificar y poner en práctica un crecimiento del sector sostenible desde el punto de vista ambiental, con inclusión de las implicaciones de las distintas opciones en el ámbito socioeconómico y de las políticas. El Comité solicitó que se le presentase dicho estudio en su 21º período de sesiones antes de remitirlo a la Conferencia de la FAO en su 35º período de sesiones, que se celebraría en 2009.

34. Habida cuenta de la complejidad de las cuestiones globales de que se trataba, el Comité recomendó que el marco estratégico propuesto citado en el párrafo 32 *supra* se inscribiese en una perspectiva a largo plazo. Instó asimismo a que se evaluase el costo de la iniciativa, preferiblemente contando con recursos del Programa Ordinario, y se pusiese ésta en marcha inmediatamente, sin prejuzgar no obstante el resultado de la EEI de la Organización.

35. El Comité pidió que la elaboración del estudio corriese a cargo del Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante cooperación interdepartamental y en estrecha consulta con los Estados Miembros. Instó también a que el trabajo se realizase en estrecha colaboración con otros órganos internacionales pertinentes y en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales.

36. El Comité recomendó que en el marco estratégico se analizasen las interdependencias existentes entre el medio ambiente y la agricultura, con inclusión de las oportunidades y las compensaciones en distintos ámbitos agroecológicos y en función de las diversas necesidades regionales relativas a la alimentación y los diferentes niveles de desarrollo. Con respecto a la bioenergía, algunos miembros destacaron tanto la seguridad energética como los retos para la seguridad alimentaria planteados por la competencia por la utilización de recursos. Se hizo hincapié en el papel de la agricultura orgánica a fin de satisfacer las necesidades alimentarias y ambientales. Asimismo algunos miembros mencionaron la importancia de las medidas agroambientales para abordar cuestiones ambientales en las que no influían las fuerzas de mercado. Se recomendó que en el marco estratégico se abordasen adecuadamente las interacciones de la ganadería con el medio ambiente.

37. El Comité recordó la importancia de que la FAO proporcionase asistencia técnica a los países en ámbitos complejos, tales como los cultivos energéticos propios de determinados lugares, las opciones de adaptación al cambio climático, la gestión de la interfaz medio ambiente-ganadería y el suministro de herramientas de conocimiento y la prestación de asesoramiento, posiblemente por medio de programas de cooperación técnica.

VII. La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola

38. El Comité expresó su aprecio por la amplitud y oportunidad del documento COAG/2007/7, titulado “La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola”.

39. El Comité reconoció la importancia de los recursos hídricos para la agricultura y la producción alimentaria y su significativa función en la mitigación de la pobreza. Sin embargo, destacó la creciente competencia en relación con la demanda de agua con otros sectores (suministro municipal, industrias y medio ambiente).

40. El Comité convino en la importancia de aumentar la eficiencia en el uso del agua y la productividad del agua en la agricultura de regadío, desde la gestión del agua en las explotaciones agrícolas hasta el funcionamiento de los sistemas de riego, en el contexto de la ordenación integrada de los recursos hídricos. Algunos miembros solicitaron a la FAO que proporcionase asistencia técnica y orientaciones a este respecto.

41. Varios miembros subrayaron la necesidad que tenían los países en desarrollo de recursos financieros para desarrollar su infraestructura de control y distribución de los recursos hídricos para el desarrollo del riego, en particular mediante la introducción de tecnologías de riego de bajo costo y la modernización del riego. Se reconoció la necesidad de que participaran los sectores público y privado.

42. El Comité recomendó que la FAO redoblase sus esfuerzos para determinar las consecuencias en los recursos hídricos del cambio climático y sus implicaciones para el sector agrícola.

43. Muchos miembros destacaron la importancia de la captación y el almacenamiento de aguas, así como su potencial para contribuir sustancialmente a una mayor producción de alimentos, y alentaron a la FAO a reforzar su labor en este terreno y a obtener más recursos con el fin de prestar asistencia técnica en este ámbito.

44. Algunos miembros recomendaron que la FAO reforzase sus actividades de mitigación de los daños causados por inundaciones y sequías. Algunos miembros resaltaron la importancia de mejorar la capacidad de fitomejoramiento, en particular mediante la biotecnología moderna, para obtener variedades de cultivos resistentes a la sequía como contribución a la producción agrícola y a la seguridad alimentaria en áreas con dificultades de abastecimiento de agua.

45. Algunos miembros pusieron de relieve la importancia de la gestión de las aguas internacionales para evitar conflictos entre países que compartían estos recursos hídricos.

46. Algunos miembros señalaron la necesidad de la reforestación para mitigar los efectos de la desertificación y el cambio climático.

47. El Comité acogió con satisfacción la propuesta de un marco plurisciplinar integrado para hacer frente a la escasez de agua. Algunos miembros solicitaron mayores aclaraciones sobre la incidencia de esta propuesta en las entidades programáticas existentes y en el PTP para 2008-09. Muchos miembros consideraron necesario que se tuvieran en cuenta los resultados de la EEI antes de seguir elaborando un programa de aguas estructurado. El Comité tomó nota de que se le presentarían nuevas propuestas en su 21º período de sesiones.

VIII. Asuntos remitidos al COAG por la Conferencia y el Consejo: Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento

48. Al examinar los resultados y el seguimiento de la CIRADR, el Comité recordó la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural así como la función importante y única de la FAO en esta materia.

49. El Comité decidió:

- Pedir a la Secretaría que remitiera, al presentar el informe del 20º período de sesiones del COAG al Consejo en su 132º período de sesiones, en junio de 2007, información sobre el tratamiento intersectorial dado por la FAO a la reforma agraria y el desarrollo rural, con responsabilidades funcionales y puntos de contacto claramente definidos.
- Solicitar a la Secretaría que presentase un panorama general de:
 - las actividades existentes y en curso de la FAO sobre reforma agraria y desarrollo rural;

- la capacidad de las oficinas regionales para ocuparse de la cuestión de la reforma agraria y el desarrollo rural;
- los programas de cooperación técnica de la FAO al respecto;
- las estimaciones de los costos de la posible aplicación por la FAO de las recomendaciones formuladas en el párrafo 30 de la Declaración de la CIRADR.

Este panorama general deberá presentarse como documento informativo a la Conferencia, en noviembre de 2007, y deberá ser examinado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su 34º período de sesiones, en 2008.

- Proponer a las Conferencias Regionales que considerasen la posibilidad de incluir en sus programas la cuestión de la reforma agraria y el desarrollo rural así como el seguimiento de la CIRADR.

IX. Otros asuntos

50. El Comité tomó nota del carácter informal de los actos colaterales y de que, por lo tanto, no se preveía la preparación de informes oficiales. La Secretaría pondría a disposición de los participantes y de todas las partes interesadas, siempre que fuera posible, las exposiciones hechas en los actos colaterales.

51. Se observó que los órganos rectores pertinentes de la FAO aún no habían estudiado completamente las recomendaciones resultantes de la evaluación de la campaña contra la langosta del desierto (documento COAG/2007/Inf.7) ni sobre TeleFood (documento COAG/2007/Inf.8).

52. Se solicitó a la Secretaría que introdujera nuevas estrategias de comunicación basadas en la distribución en línea de los documentos y que redujera el número de copias impresas que se distribuían, en la medida apropiada.

X. Fecha y lugar de celebración del siguiente período de sesiones

53. El Comité tomó nota de que su 21º período de sesiones se celebraría en la sede de la FAO en Roma tras dos años aproximadamente, inmediatamente antes o después del siguiente período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos. El Director General, en consulta con el Presidente del Comité, determinaría la fecha exacta, teniendo en cuenta el calendario general de reuniones de la Organización y de los demás organismos con sede en Roma.

XI. Aprobación del informe

54. El informe fue aprobado el sábado 28 de abril de 2007.

APÉNDICE A

PROGRAMA

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes
2. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones
3. Examen del programa de trabajo de la FAO en el sector de la agricultura y la alimentación
 - Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05
 - Propuestas preliminares relativas al programa de trabajo para 2008-09
4. Cómo enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente
5. Desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria
6. El medio ambiente y la agricultura
7. La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola
8. Asuntos remitidos al COAG por la Conferencia y el Consejo: Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento
9. Otros asuntos
10. Fecha y lugar de celebración del siguiente período de sesiones
11. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

COAG/2007/1	Programa y calendario provisional
COAG/2007/1 Add.1	Addendum al programa y calendario provisional propuesto por el Presidente del capítulo de Roma del Grupo de los 77
COAG/2007/2	Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05
COAG/2007/2 Add.1	Informe sobre la ejecución del programa en 2004-05 – Prólogo del Director General y resumen operativo
COAG/2007/3	Propuestas preliminares relativas al programa de labores para 2008-09 en el sector de la agricultura y la alimentación
COAG/2007/4	Cómo enfrentarse a la interacción entre la ganadería y el medio ambiente
COAG/2007/5	Desafíos relativos al fomento de los agronegocios y la agroindustria
COAG/2007/6	El medio ambiente y la agricultura
COAG/2007/7	La agricultura y la escasez de agua: enfoque programático de la eficiencia en el uso del agua y la productividad agrícola
COAG/2007/8	Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento

Serie COAG/2007/INF

COAG/2007/Inf.1	Programa provisional anotado
COAG/2007/Inf.2 Rev.1	Lista provisional de documentos
COAG/2007/Inf.3	Lista de miembros del Comité
COAG/2007/Inf.4	Lista provisional de delegados y observadores
COAG/2007/Inf.5	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros
COAG/2007/Inf.6	Seguimiento del Programa 21 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)
COAG/2007/Inf.7	Langosta del desierto
COAG/2007/Inf.8	Informes de evaluación
COAG/2007/Inf.9	Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR): resultados y seguimiento
COAG/2007/Inf.10	La FAO como una organización poseedora de saberes
COAG/2007/Inf.11	Gripe aviar
COAG/2007/Inf.12	Aplicación de la Plataforma Internacional de Bioenergía (IBEP)
COAG/2007/Inf.13	Interacción entre la agricultura y los bosques
COAG/2007/Inf.14	Nueva iniciativa para reducir el riesgo de los plaguicidas

APÉNDICE C

PAÍSES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADOS EN EL PERÍODO DE SESIONES
MIEMBROS DEL COMITÉ

Afganistán	ex República Yugoslava de Macedonia	Noruega
Alemania	Federación de Rusia	Omán
Angola	Filipinas	Países Bajos
Arabia Saudita	Finlandia	Pakistán
Argelia	Francia	Panamá
Argentina	Gabón	Paraguay
Armenia	Ghana	Perú
Australia	Grecia	Polonia
Austria	Guatemala	Portugal
Bangladesh	Guinea	Reino Unido
Bélgica	Haití	República Checa
Benín	Honduras	República de Corea
Bosnia y Herzegovina	Hungría	República Democrática del Congo
Brasil	India	República Dominicana
Bulgaria	Indonesia	República Popular Democrática de Corea
Burkina Faso	Irán (República Islámica del)	República Unida de Tanzanía
Burundi	Iraq	Rumanía
Cabo Verde	Irlanda	San Marino
Camerún	Islandia	Senegal
Canadá	Italia	Serbia
China	Jamahiriya Árabe Libia	Sierra Leona
Chipre	Japón	Sri Lanka
Colombia	Jordania	Sudáfrica
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Kenya	Sudán
Congo	Kuwait	Suecia
Costa Rica	Lesotho	Suiza
Côte d'Ivoire	Líbano	Suriname
Cuba	Lituania	Tailandia
Dinamarca	Madagascar	Turquía
Ecuador	Malasia	Ucrania
Egipto	Malí	Uganda
El Salvador	Marruecos	Uruguay
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Venezuela
Eritrea	México	Viet Nam
Esvaquia	Mozambique	Yemen
Eslovenia	Nicaragua	Zambia
España	Nigeria	Zimbabwe
Estados Unidos de América		
Estonia		

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ

Liberia	Qatar
Myanmar	Túnez

**SANTA SEDE
SOBERANA ORDEN DE MALTA**

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
 Organización Mundial de Sanidad Animal

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ayuda en Acción Internacional	Unión Internacional Raiffeisen
Compassion in World Farming	Federación Internacional de Semillas
Crop Life International Federation	Red de acción en materia de plaguicidas
Federación de Agricultores del África Oriental	Plataforma subregional de organizaciones campesinas del África Central
Greenpeace Internacional	Asociación Rotaria Internacional
Heifer Project International	Asociación Internacional Soroptimista
Alianza Internacional de Mujeres	Confederación de Sindicatos Agrícolas del África Austral
Asociación Internacional para la Protección de los Alimentos	Asociación de Agricultores de las Islas de Barlovento
Consejo Internacional de Mujeres	Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad
Federación Internacional para la Economía Familiar	Asociación Mundial para la Producción Animal
Federación Internacional de Productores Agrícolas	Asociación Mundial de las Guías Scouts
Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica	Federación Sindical Mundial
Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes	Sociedad Mundial Protectora de Animales
Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria	Organización Mundial de Investigaciones sobre el Azúcar

**INSTITUTOS DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN
AGRÍCOLA INTERNACIONAL**

Bioversity Internacional

APÉNDICE D

**DECLARACIÓN DE APERTURA
PRONUNCIADA POR
DAVID A. HARCHARIK, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

Señor Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores:

Buenas tardes y bienvenidos al 20º período de sesiones del Comité de Agricultura.

Doy asimismo la bienvenida al nuevo Subdirector General de nuestro Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, Sr. José Sumpsi, quien se ha incorporado justo a tiempo para participar en la reunión más importante de su Departamento. Sus más de 30 años de experiencia en el campo de la economía agrícola, tanto en su país natal, España, como en América Latina y el Caribe en calidad de experto en desarrollo rural en el Banco Interamericano de Desarrollo, le ayudarán, estoy seguro, a ser un excelente líder del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor. El Sr. Sumpsi contará con recibir su apoyo y les aliento a aprovechar esta reunión para conocerle.

Y gracias a Alexander Müller por el excelente trabajo que ha realizado como oficial encargado del Departamento hasta la llegada del Sr. Sumpsi.

Como es bien sabido, nuestro planeta dispone de un suministro de alimentos suficiente para alimentar a toda su población. Sin embargo, en todo el mundo, pero principalmente en los países en desarrollo, más de 850 millones de personas sufren en la actualidad el hambre y la subnutrición. Por consiguiente, la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y la sostenibilidad de la agricultura son grandes preocupaciones de nuestro mundo hoy en día, y estas preocupaciones probablemente seguirán acompañándonos durante un cierto tiempo en el futuro. El crecimiento de la población mundial, por ejemplo, que se calcula que aumentará desde los actuales 6 500 millones de personas hasta 9 000 millones para 2045, resultará en un incremento de la demanda de alimentos, fibras y otros productos agrícolas, con lo que aumentará la presión sobre los sistemas de producción agrícola. El uso cada vez mayor de biocombustibles como fuente renovable de energía tendrá también repercusiones en la producción agrícola.

Cómo mantener e intensificar la producción agrícola y al mismo tiempo preservar los recursos naturales y los ecosistemas constituye un desafío monumental. El modo de hacer frente a este desafío es el tema de su período de sesiones de esta semana.

A lo largo de esta breve semana solicitaremos sus opiniones y su asesoramiento sobre diversas cuestiones concretas. La primera se refiere a lo que la FAO puede hacer, es decir, al programa de trabajo de la Organización: específicamente, los logros obtenidos durante 2004-05 y nuestras propuestas para 2008-09.

Los logros obtenidos durante 2004-05 se presentan en el Informe sobre la ejecución del programa. Desearía destacar tan sólo algunos de los más importantes. En primer lugar, entraron en vigor tres convenciones con las que la FAO ha tenido que ver: el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, el texto revisado de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo. La FAO desempeñó asimismo una función principal en la coordinación de la lucha contra la langosta del desierto en África Occidental y la lucha contra la gripe aviar. La publicación "La

biotecnología agrícola: “una respuesta a las necesidades de los pobres?”, aunque recibió algunas críticas, fue acogida con agrado en general y fue respaldada por más de 650 científicos y economistas independientes de todo el mundo. El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria ha pasado a ser un gran catalizador de inversiones nacionales e internacionales en programas amplios y en gran escala que tratan los aspectos de la seguridad alimentaria relacionados tanto con la producción como con el acceso, mientras que los programas nacionales de seguridad alimentaria alcanzan actualmente a millones de familias campesinas, en comparación con unos pocos miles en la fase inicial.

Con respecto al próximo bienio, 2008-09, nuestras propuestas se presentan en el documento titulado “Propuestas preliminares relativas al programa de labores para 2008-09 en el sector de la agricultura y la alimentación”. Les ruego que tomen nota de que este documento constituye únicamente un paso inicial en la preparación del programa de trabajo. La cuantía del presupuesto aún no se ha determinado y más adelante en el curso del año podrían establecerse otras prioridades, o podrían surgir adicionales, cuando nuestros Miembros examinen los resultados de la evaluación externa independiente. Al preparar este documento, la Secretaría se guió por los criterios de establecimiento de prioridades fijados por el Consejo, con particular atención a: i) la pertinencia con respecto al Marco Estratégico (y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio), ii) una clara atención a las prioridades expresadas por los Miembros, y iii) una encarnación de la ventaja comparativa de la FAO.

En referencia con las cuestiones sustantivas de su programa, un tema recurrente es la interacción entre la agricultura y el medio ambiente.

Si bien la producción agrícola debe aumentar a fin de satisfacer las crecientes demandas de alimentos, existen serios desafíos mundiales a la seguridad alimentaria. Se prevé que el cambio climático, por ejemplo, provocará una reducción de la disponibilidad de agua, una variación de los ciclos vegetativos, la migración de biodiversidad, el surgimiento de nuevas plagas y enfermedades y un aumento de la incidencia de las tormentas, las sequías y las inundaciones. El rápido paso en el sector energético a fuentes de energía renovables –en particular la bioenergía y la conversión de tierra y otros recursos productivos a la producción de biocombustible en detrimento de la producción de alimentos– podría causar una reducción de la disponibilidad de alimentos y un incremento de sus precios, y la competencia entre las ciudades y las zonas rurales por recursos hídricos limitados aumentará, al abandonar más y más personas el campo y trasladarse a las zonas urbanas.

La agricultura es uno de los principales usuarios de recursos naturales, entre ellas un 40 % de la tierra y un 70 % del agua. También depende considerablemente de la capacidad de los ecosistemas para proporcionar estos recursos de tierras y aguas, así como biodiversidad, suelo y diversos procesos ecológicos vitales, como la polinización. Entre las nuevas esferas que es preciso considerar en relación con el sector agrícola figuran la adaptación al cambio climático, la protección de la agrobiodiversidad y la posible reasignación en gran escala de tierra para la producción de cultivos no alimentarios.

Con respecto al agua en la agricultura, en este período de sesiones se examinará una propuesta de centrar la capacidad técnica de la FAO en la escasez de agua. Dado que la agricultura debe dar cuenta de su uso del agua en términos socioeconómicos y ambientales, debemos considerar la gestión del agua para usos agrícolas en todos los subsectores productivos, con inclusión de la pesca, la silvicultura y la producción animal, con la finalidad de reducir las tensiones sociales y ambientales. En vista de la intensificación de la competencia por el agua natural y la complicación añadida del cambio climático, resulta importante afrontar resueltamente estos desafíos. Durante esta semana se solicitarán sus opiniones sobre el modo de lograrlo.

Otro importante tema sustantivo de su programa tiene que ver con la interacción entre la ganadería y el medio ambiente. En el marco de este tema se abordan cuestiones relacionadas con la sostenibilidad del sector ganadero. El sector pecuario desempeña un papel primario y cada vez mayor en las economías agrícolas. Proporciona una parte importante de los medios de vida de la mayoría de las personas pobres del mundo. Impulsado por el crecimiento demográfico y de los

ingresos, el incremento de la demanda de productos animales será mayor que el de la mayoría de los demás productos alimenticios. Este crecimiento de la producción de carne y leche se concentrará principalmente en los países en desarrollo. Se prevé que este crecimiento se logrará fundamentalmente por medio de sistemas de producción intensiva, como ha ocurrido durante los últimos tres decenios.

No obstante, el sector ganadero causa también tensiones en muchos ecosistemas y contribuye a los problemas ambientales mundiales. Las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la producción pecuaria, por ejemplo, así como de la expansión de los pastizales en detrimento de los bosques y de la degradación de los pastizales, constituyen un factor importante del cambio climático. La presencia de ganado en la gran mayoría de los ecosistemas del mundo afecta asimismo a la biodiversidad, y el ganado es con frecuencia una fuente importante de contaminación del agua.

Debemos conjugar urgentemente dos demandas contrapuestas: la demanda de productos alimenticios de origen animal, por una parte, y de servicios ambientales, por otra. Ambas demandas tienen origen en los mismos factores: el crecimiento demográfico, el aumento de los ingresos y la urbanización. Como sucede a menudo, el incremento de la producción ganadera se verá limitado por un factor importante: su base de recursos naturales finita. El desafío consistirá en producir más productos animales y reducir considerablemente al mismo tiempo las repercusiones de la producción ganadera en el medio ambiente. También en este caso, sus opiniones serán fundamentales.

En su programa figuran también los cambios en las prácticas relativas a los agronegocios. Los sistemas alimentarios y agrícolas en numerosos países están sufriendo actualmente profundos cambios. El papel del sector privado está aumentando; la agricultura en pequeña escala está pasando a tener carácter comercial; los minoristas y fabricantes de alimentos dependen cada vez más de canales de suministro especializados y están estableciendo normas de calidad e inocuidad de los alimentos. Como consecuencia de todo ello, los agronegocios y la agroindustria tienen una función cada vez mayor y más importante en el desarrollo socioeconómico.

El fomento de los agronegocios y la agroindustria producirá claros beneficios, pero éstos no son necesariamente automáticos, ni compartidos por todos. Corren riesgos en particular los pequeños agricultores, los comerciantes, los procesadores y los minoristas. Los gobiernos pueden desempeñar un papel importante con miras a optimizar los efectos de los agronegocios y la agroindustria reforzando la capacidad del sector público para promover un desarrollo racional de los agronegocios y la agroindustria.

Antes de concluir, desearía mencionar que, en abril de 2005, el Comité de Agricultura hizo suya una propuesta del Brasil de que la FAO convocara una Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR). La Conferencia se celebró en Porto Alegre en marzo de 2006 y posteriormente el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, y el Consejo reconocieron la importancia de la reforma agraria y el desarrollo rural a fin de erradicar el hambre y la pobreza, así como la función que la FAO podría desempeñar en el fomento de la capacidad institucional, la prestación de asesoramiento en materia de políticas y de asistencia técnica en relación con la reforma agraria y el desarrollo rural, y el empoderamiento de los pobres de las zonas rurales. No obstante este consenso, los miembros del CSA y del Consejo expresaron opiniones diversas sobre la mejor manera de responder a las recomendaciones formuladas en la Declaración de la CIRADR.

Algunos de los mensajes y palabras fundamentales de la Declaración de la CIRADR son: diálogo, diversidad (de desafíos y agentes), funciones del Estado y de una sociedad civil dinámica, y fomento de la capacidad para aumentar la eficiencia de las instituciones públicas y de la sociedad civil. El programa y las actividades de la FAO tienen por objeto reforzar la capacidad de las instituciones del sector público en las zonas rurales para prestar servicios a los campesinos pobres con miras a aumentar su productividad y sus ingresos. La FAO ayuda también a crear una capacidad de autoayuda en las organizaciones de productores, las cooperativas y las organizaciones comunitarias en apoyo de los medios de vida de sus miembros. Este 20º período

de sesiones del Comité de Agricultura brinda una oportunidad para examinar formas de proseguir estos esfuerzos y aplicar los mensajes esenciales de la CIRADR.

En conclusión, señor Presidente, señoras y señores, el hilo que liga todas estas cuestiones sustantivas es la necesidad de intensificar la producción agrícola y simultáneamente promover su sostenibilidad y salvaguardar la salud humana y el medio ambiente. Las opiniones que expresen ustedes esta semana sobre esos asuntos serán sumamente apreciadas y valoradas y deberían servir para guiar el programa de trabajo de la Organización.

Les doy las gracias por su atención y les deseo una reunión sumamente exitosa y productiva.